

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el 15 de Marzo de 1.860

Fundador: Francisco Rueda López

AÑO LXV

ALMERIA.—Sábado 28 de Junio de 1.924.

Numero 20.807

LA REFORMA AGRARIA

En la «Gaceta» del día 22 del corriente, se ha publicado la anunciada reforma agraria que anunció el Gobierno al anticipar a Almería la creación de la Estación de profilaxis para la uva. Es esta reforma un vasto plan que abarca para toda España, que necesita un estudio detenido, para bien apreciar esta renovación y sus consecuencias, más el ligero exámen que hemos hecho del R. D. con honores y fuerza de Ley, nos lleva a aplaudir estas nuevas tendencias e iniciativas, pues ellas van encaminadas indudablemente a darle la importancia que merece a la agricultura nacional, principal y primordial base de la riqueza de todos los pueblos, a la cual deben su mayor o menor riqueza y prosperidad.

En dicho decreto se subdivide nuestra nación en regiones. Nuestra capital, figura agrupada a la 5.^a, o sea la de Andalucía Oriental, con las provincias de Granada, Málaga y Jaén, fijando la capital en Granada. Se crean multitud de Estaciones en diferentes capitalidades, habiendo sido agraciada con dos nuevas ciudades, una de Patología vegetal y otra Sericícola y de Industrias Zoógenas. Para esta última se hacen depender los viveros de moreras que se crean en Granada y Málaga.

De estas mismas Estaciones, o sea de la de Patología vegetal, lo mismo que la de nuestra capital, se crean también en las ciudades de Barcelona, Valladolid, Coruña y Valencia. Y respecto a las Sericícolas y de Industrias Zoógenas, se crea una Estación superior en Murcia y las regionales de Barcelona, Puerto de Santa María y la ciudad nuestra. Los viveros de moreras se establecen en Granada y Málaga, como ya hemos dicho, afectas a la de nuestra capital sericícola y

en las ciudades de Alicante, Albacete, Sevilla, Córdoba, Lérida, Tarragona y Castellón.

Esto como ya hemos dicho por lo que se refiere a nosotros, que dentro de ese vasto plan existen infinidad de Estaciones y servicios todos ellos muy estimables, que afectan a otras localidades.

La única duda que nos sugiere la lectura de dicho Real decreto, es si la Estación concedida a Almería de profilaxis de la uva, es la misma que en el plan se señala de Patología Vegetal.

También con carácter general se crean campos de experimentación y demostración, con carácter permanente y con carácter temporal. Los primeros podrán llevarse a cabo bien por iniciativa oficial, en cuyo caso, el mismo Estado adquirirá los terrenos; bien por peticiones de las Diputaciones, Ayuntamientos, otras entidades y aún los particulares, pero para este caso, tendrán que acompañarse a las peticiones los ofrecimientos gratuitos de los terrenos. Los temporales podrán ser también establecidas por el Gobierno en terrenos particulares u ofrecidos por estos y por los Ayuntamientos. Los primeros recibirán una pequeña indemnización y los segundos serán prestados gratuitamente.

Estos campos de experimentación y demostración tan útiles y convenientes, no podremos seguramente tener la satisfacción de verlos implantados en Almería. Todas las capitales se anticiparán ofreciendo ventajas y cuantas facilidades puedan dar para obtener estas grandes mejoras y por tanto la iniciativa oficial no tendrá que crear ninguna. Aquí, ni nuestro Ayuntamiento, demás entidades, ni aún los particulares, pensarán en hacer dichos ofrecimientos

y nos quedaremos en blanco, como ya ha sucedido dos veces.

Estas son las principales características que nos afectan y que hemos entresacado del plan general, que como ya hemos dicho, merece aplausos, porque viene en beneficio de la agricultura nacional, dándole la importancia que merece esta fuente de riqueza.

VENTA

de juego de dormitorio, mesa de comedor, varios muebles y cuadros. Informarán en esta Redacción.

Asunto suficientemente debatido

Han sido muchas las lanzas que han salido a la lucha en pro y en contra del amplio plan de trabajos presentado por la Sociedad Española de Industrias y Tracción Eléctrica, entre los cuales se halla incluido el tan necesario para la provincia de Almería como es la construcción del ferrocarril estratégico de Torre del Mar a Zúgena.

Quien haya leído, aún solo a título de curiosidad, algunos de los artículos que en la Prensa madrileña se han publicado y que han sido reproducidos en varios periódicos de provincias, habrá podido apreciar, que al principio e interin se aclaraban las cosas, tenían fuerza demostrativa de sus distintas afirmaciones tanto unos como otros. Pero cuando se empezó a dar publicidad a las ofertas que hacia esa compañía antes designada, se empezó a calificar de fantástica y arreció más la polémica periodística. Ha transcurrido tiempo. El Gobierno, ante la inmensidad del plan de obras que se ofrecía, comprendió perfectamente que ni él, ni cualesquiera otros que estuvieran encargados de los destinos de España, estaban suficientemente capacitados para resolver solo por lo que en la Instancia pudiera decirse por la Sociedad que solicitaba la concesión, y en vista de ello, con muy buen acuerdo, constituyó una Comisión formada por personas especializadas en las materias que iban a ser objeto de estudio, para que este lo llevaran a cabo con todo detenimiento y pudieran emitir un informe ampliamente documentado, que sirviera de base para una resolución acertada por parte del Directorio.

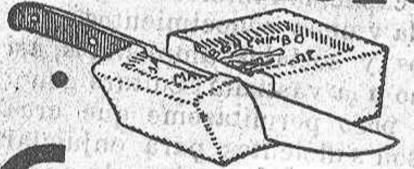
A medida que la Comisión ha ido estudiando el asunto, se ha empezado a saber la cantidad tan enorme de proyectos que esa Sociedad tenía y que demuestran no ser nada fantástico las ofertas que se hacían en su instancia de solicitud de concesión.

Como era lógico, desde el momento que una Comisión técnica estaba encargada de emitir su informe y de que esa Comisión estaba integrada por personas que cada una de ellas, por sus condiciones morales, intelectuales y culturales, era una garantía para la opinión nacional, debió creerse en absoluto por todos los demás ajenos a ella en seguir diciendo cosas y más cosas sobre este asunto en las columnas de los periódicos.

Mas hemos visto que todos han callado, los que iban plenamente convencidos de que dichas obras beneficiaban a España, por entender que la Comisión nombrada sería el mayor portavoz que proclamase su bondad y los que sin duda alguna mal informados y fieles guardadores de su nación, temían fuese un mejor o peor negocio, sin beneficio alguno para nuestra Patria, por entender igualmente que la Comisión lo aclararía.

Sin embargo, ha habido uno de los polemistas que, permitasenos la frase, se ha quedado solo escribiendo y escribiendo hasta agotar el tema. Sus primeros artículos eran verdadera luz de enseñanza para que todo el que intermediara en ese asunto, pudiera tener una predisposición algo razonada al objeto de desentrañar bien las cosas y llegar en su conocimiento a la esencia misma de ellos. Conti-

UN TROZO



DE JABÓN
CHIMBO

CUNDE MÁS

QUE UNA PASTILLA
DE CUALQUIER
OTRO JABÓN

PORQUE

ES
**TODO
JABÓN**

...uó escribiendo y contestando a otras plumas que rebatían sus argumentos, y a medida que su fecundación periodística iba en aumento disminuía en la misma proporción la de razones e ideas; sus últimos artículos ya no dicen nada nuevo; siguen con la vida y al impulso que se les dió en los primeros y de la que reciben la poca que los actuales tienen. Yo reconozco en el aludido autor de ellos, una capacidad intelectual privilegiada y unos conocimientos jurídicos y sociales amplísimos, así como una vastísima cultura general, pero permitaseme que crea no son suficientes para enjuiciar y criticar todo un plan de ingeniería como del que se trata y para cuyo estudio se están necesitando muchos días y no un solo ingeniero sino varios competentes, pues son una autoridad en cada cuerpo a que pertenecen y hombres marcados ya en esos conocimientos. Conviene no olvidar que no es solo la parte económica y financiera la que hay que estudiar, sino que la parte técnica, falta de agua, aprovechamiento de riego, concesiones y explotaciones mineras, beneficios de mineral, metalurgia, explotación y construcciones de ferrocarriles es tan interesante como la otra.

En fin, son esencialísimos los puntos que hay que tratar y conviene con el fin de no tergiversar las cosas, callar o simplemente hablar de lo que verdaderamente estemos documentados y siempre con el buen fin de dar luz a los encargados de resolver y de ayudar con nuestras poquísimas fuerzas, a enfocar bien un problema que seguramente será un paso gigantesco en el desarrollo de España; no sigamos encastillados en antiguos moldes y abramos las puertas a la evolución y al fomento de la riqueza nacional, pues ya que no tenemos o que dicen que no tenemos, pues yo no entiendo de ello, capacidad económica bastante para abordar un proyecto de riqueza nacional, procuremos recoger la de todos aquellos que quieran hacerlo.

Ahora que se estudian los presupuestos y que se trata de muchas economías, cabe pensar si en vez de ello tuviéramos valor suficiente para gastar en obras lo que España necesita ¿qué sería nuestra España a la vuelta de unos años y cuántas veces podríamos recoger lo que ahora supiéramos gastar?

LUIS ORTUM.
Abogado e ingeniero.

VARIOS ACUERDOS

El Instituto Nacional de Previsión y Ahorro

La Asamblea del Instituto Nacional de Previsión y Ahorro, continúa sus trabajos, reuniéndose los representantes de dicho organismo y los de las Cajas colaboradoras.

Se acordó intensificar cuanto sea posible la propaganda para establecimiento del retiro obrero en la agricultura en toda España.

Para esto serán aceptados los sistemas que faciliten el cumpli-

miento del régimen y muy especialmente el sistema de sellos implantados con gran éxito por la Caja de Andalucía Oriental.

También quedaron acordadas las normas para repartir equitativamente el producto del recargo sobre las herencias.

Este nuevo auxilio, importante cerca de 45 millones y medio de pesetas y se distribuirá entre los obreros que al fin cumplidos los 65 años de edad.

Igualmente quedaron aprobadas las reglas a seguir para la concesión de préstamos a los Ayuntamientos con destino a la construcción de edificios escuelas.

EN BERJA

Otro telegrama de agradecimiento

El presidente del Circulo Mercantil de la importante ciudad de Berja, ha dirigido al jefe del Directorio el siguiente telegrama:

«PRESIDENTE DIRECTORIO. — MADRID.

La Real orden creando la Cámara Uvera en Almería, es de una importancia tal como protectora de la gran riqueza que los parraleros creaban y en muchas casas se convertía en ruina por su propia desorganización. El Circulo Mercantil, representación viva del mayor núcleo de uveros de esta ciudad, primer pueblo productor de la provincia, se honra por mediación de su presidente en felicitarle por tan laudable disposición y de la que hemos de obtener los productores de uvas, magníficos resultados. — El presidente, FRANCISCO OIVEROS.»

DISPOSICIÓN

Importación de alubias

Con el fin de evitar la ocultación de origen que realizan los importadores de alubias, producto de países de moneda depreciada, para eludir el encargo del coeficiente a que en tal concepto debieran, están sometidas en la liquidación de los derechos arancelarios, se ha dispuesto lo siguiente:

Las alubias quedan sujetas, a su importación, a la exigencia de certificado de origen para su aduana por derechos reducidos o por la segunda tarifa del Arancel.

Las cónsules de España no procederán al visado de estos certificados, de no presentar los comerciantes o exportadores que lo soliciten facturas o documentos que demuestren que las alubias son producto del país; y

Los anteriores preceptos serán aplicados a las alubias cuyo despacho a consumo se solicite a partir del día 1.º de Agosto próximo.

Depilación eléctrica

Doctor Hernández, Granada, 27.

DESDE TABERNAS

Primera Misa

Con motivo de cantar la primera Misa el virtuoso presbítero don Juan Rubio López, en la festividad de San Juan Bautista, se ha celebrado en esta Iglesia parroquial una bellísima función, adornada con todo lujo de deta-

lles, que hicieron resaltar mucho más el esplendor del acto.

Los padrinos de honor fueron el cura párroco de esta y su encantadora hermana la señorita Aurora Boj González, y de capataz nuestro paisano don Rafael Ortega, Provisor y Vicario general de la Diócesis, y el canónigo magistral de la misma, don Francisco Roda Rodríguez.

Ayudaron la Misa, como diácono don Manuel Rodríguez González, coadjutor de San Sebastián de esa capital, y como subdiácono el párroco de Benahaluz don Eduardo Martínez Fernández también paisano nuestro, actuando de maestro de ceremonias don Alejo Muñoz y Muñoz, coadjutor de esta parroquia.

Predicador, fué nuestro párroco señor Boj, bajo cuyos auspicios hizo su brillante carrera el nuevo sacerdote, y para el cual tuvo un verdadero derroche de ternura en su exhortación final al mencionar esta ocasión como la más conmovedora de su vida. El tema de su discurso tomado del versículo primero, capítulo V de la Epístola de San Pablo, lo desarrolló con gran precisión y armónico colorido, así como las sentidas frases dirigidas al pueblo como gratitud por su asistencia.

El suntuoso Altar Mayor aparecía primorosamente adornado con las más ricas joyas y ornamentos de la parroquia y profusamente iluminado.

La concurrencia llenaba totalmente el espacioso templo, presidiendo el Ayuntamiento en pleno con las demás representaciones oficiales, y otros distinguidos huéspedes, entre los que figuraba el delegado gubernativo del partido, el secretario del Juzgado de Instrucción y el alcalde de Gergal.

La Misa fué oficiada por un cuarteto, seleccionado de la orquesta de la Catedral de Almería, cantando los tenores de la misma Capilla. Ejecutaron con admirable justeza un vasto programa que no queremos dejar de consignar en honor a la solícita prodigalidad de los hijos de Euterpe.

Misa a dúo del maestro Giménez; Kiries del maestro Barrenas; Un Motete de nuestro magistral paisano el Magistral señor Dominguez, repetido varias veces durante el besamanos por el bajo señor Saez; Angelicus de Ecce Panis, del maestro Orihuela, por el baritono y tenor señor Fernández; O Salutaris y Kiries, de Barrenas, (coro); Te Deum; Ecce Panis de Barrenas, (tenor señor Fernández); y Ecce Panis de Bordes, (baritono señor Loret), para cerrar con llave de plata.

Terminada la función religiosa y el besamano, que fué largo por la aglomeración de fieles, la nutrida concurrencia se dirigió a la Casa Rectoral, donde se obsequió con un espléndido refresco, reparándose limosnas a los pobres.

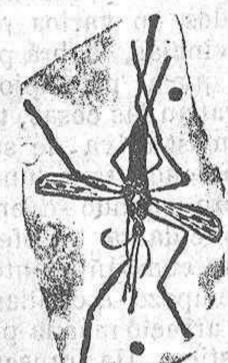
EL CORRESPONSAL

Tabernas, 26, 6, 24.

NO SUFRIR

las molestias de las malas digestiones; tomad Neutralona Covarleda.

ES ANOFELE



Contraveneno del mosquito que propala la fiebre palúdica. Previene el fatigamiento y le cura en todas sus formas.

Ferro-Quina Bisleri



¿Queréis la Salud??

Cura primeriza de la sangre. Reconstituyente, tónico, eficaz, aperitivo e higiénico.

Venta en Farmacias y Droguerías.
Depósito: PÉREZ MARITN Y C.ª, Alcalá, 9.—MADRID.



Vapores correos españoles
de Pinillos Izquierdo y Comp.—Cádiz

El correo trasatlántico

CATALINA

saldrá del puerto de Almería el día 13 de Julio de 1.924, para Málaga, Cádiz, Las Palmas, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Admite carga y pasajeros de primera, segunda y tercera clase.

PRECIO DEL PASAJE EN TERCERA CLASE

Pesetas 327'50 para cada pasaje entero incluido todos los impuestos.
170'00 medio pasaje

AVISO IMPORTANTE.—La lista de embarque se cerrará dos días antes de la salida del buque si antes no se cubrieran las plazas que para este puerto traiga destinadas.

NOTA.—Es indispensable estén los pasajeros en esta por lo menos seis días antes de la fecha de salida para despachar toda su documentación.

Informará su consiguatario LUIS GAY PADILLA, Gerona 22, Almería.

BUENAS IMPRESIONES

Sobre la Cámara Uvera

Hemos cambiado impresiones con los productores de uvas más importantes de la capital y todos están animados de los mejores deseos para que el nuevo organismo a que ha dado vida legal el Real decreto de 19 del presente mes, se constituya rápidamente y pueda dar sus frutos en la próxima campaña.

Nos han hecho presente que la Cámara Uvera no viene a hostilizar a nadie, ni a lesionar ningún interés legítimo, sino simplemente a encauzar energías hoy dispersas para que una positiva riqueza de la región cual es la producción de uva, proporcione a sus poseedores aquella utilidad a que indiscutiblemente tienen derecho.

Añaden, que los fines que a la nueva Cámara asigna el artículo 2.º del Decreto antes citado, son la selección del fruto, el aprovechamiento de sus residuos y la uniformidad y regulación de los embarques, aspiraciones que nadie contradice, antes bien que todos anhelan, y a ellas ha de ceñir su labor la Cámara con tesón y energía pero sin impacencias alguna, contando por adelantado para la realización de su obra con la cooperación así de los productores de uva, cual de los auxiliares todos del negocio uvero.

En otro lugar de este número damos cuenta de la constitución de la Junta y de la primera reunión celebrada por la misma.

Clínica del doctor Rodrigo

DENTISTA

GARGANTA, NARIZ Y OIDOS

Horas de Consulta: de 11 a 1 y de 4 a 6.

HOTEL SIMON

VIAJEROS

Después de haber estado entre nosotros breve tiempo, ayer marchó a Melilla, donde reside, don Francisco Losana Navarro, comediante que fué de nuestra plaza.

— Se encuentra entre nosotros, el abogado y activo hombre de negocios don Fernando García Espín.

— Se encuentra también en Almería el exdiputado provincial y banquero en Huelva Overa, don Ambrosio Mena y Mena.

— Procedente de Londres y Madrid, ayer llegó a esta capital nuestro paisano el corredor de frutas de aquella importante capital don Andrés Morales.

DE OCASION

Se vende un magnífico gramófono sin bocina y discos a elegir. Darán razón, en «El Porvenir», Bulevar.

Lea usted

«La Crónica Meridional»

Noticias de la tarde por telègrato

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

Varias noticias

Madrid, 27

Regreso del general Primo de Rivera.

En el expreso de Andalucía, ha regresado hoy a Madrid, el jefe del Directorio general Primo de Rivera.

En la estación le esperaban varios generales de los que forman el Directorio y las principales autoridades.

Primo de Rivera a Palacio

Desde la estación, en donde cambió de traje, se dirigió en automóvil el general Primo de Rivera a Palacio.

Despachó con el Rey y además le dió cuenta a éste de su viaje reciente a Andalucía.

Viene satisfecho

Ha declarado el general Primo de Rivera que venía muy satisfecho del viaje, pues en éste le han dado pruebas deferentísimas de simpatías y acatamiento.

Audiencias del Rey.--Muchas visitas

El Rey ha concedido hoy una extensa audiencia militar.

Entre los muchos que le han cumplimentado, se encuentran el general de división Baxeras, coroneles Pérez González y de Lara; tenientes coroneles García Benítez y Rico; comandante de Regulares de Ceuta Mendoza; auditor de tercera don Rafael Milans de Bosch; teniente coronel de caballería don Juan Ramírez.

También recibió el Monarca al general Riquelme, a varios aristócratas y a una comisión formada por los generales Los Arcos y Tejera y teniente coronel Morcillo, los cuales le hicieron entrega de un ejemplar de la historia militar de Almirante.

Visitas a la Reina

La Reina Victoria recibió a la princesa Hoenleche con su madre la duquesa de Porcent

a la condesa de Salinas Nebrija y a otras damas.

Después la visitó la Superiora de las Damas de la Caridad del hospital militar de Carabanchel.

Viaje en seis horas en avión a Madrid.

Ha llegado hoy a Madrid el aviador francés Bisser, que en calidad de piloto ha traído a Madrid uno de los aviones destinados a nuestro Ejército.

Ha realizado el viaje en seis horas y cuarenta y cinco minutos, cubriendo el vuelo efectivo y en tan corto tiempo de distancia realizó una velocidad de 200 kilómetros por hora.

Saló de Villacarblos a las 5 y 50, haciendo breves escalas para reponerse de esencia en Tauris, Caceau y Burgos, llegando a Madrid a las 6'30.

Las patatas han sido rebajadas en veinte céntimos kilo.-Dimisión.

Un despacho de Valencia participa que la Junta de Abastos de aquella capital ha rebajado veinte céntimos al kilo de patatas.

Otro telegrama de la citada población comunica que ha presentado la dimisión de su cargo el presidente de la Junta de Obras del Puerto.

El general Navarro, absuelto

En la sentencia dictada por el Consejo Supremo de Guerra, en la causa seguida contra los generales Berengner y Navarro, se sabe que ha sido absuelto el último.

Imposición de distintivos militares

Se le vá a conceder gran importancia al acto patriótico de imponer los distintivos en Madrid el día primero de Julio próximo, del «Caney» y «Las Lomas de San Juan», a los que les han sido concedidos aquellos.

Regreso de Lerroux

Hoy ha regresado a Madrid, el jefe de los radicales don Alejandro Lerroux.

Nos ha dicho que viene muy satisfecho del viaje que ha hecho a París.

Estudio para la concesión de Cruces y ascensos

El Consejo Supremo de Guerra y Marina se reunirá mañana para estudiar varias propuestas de ascensos y concesión de Cruces de San Fernando.

Están propuestos para éstas el general marqués de Cavalcanti, capitán don Daniel Gasca, alférez don José Montero y soldado Eugenio Montero.

Reunión de Sociedades contra unos arbitrios

En la Casa del Pueblo se reunirán mañana las Juntas Directivas de varias Sociedades, para protestar de los nuevos impuestos acordados recientemente por el Ayuntamiento.

El Alcalde señor Alcocer, ha publicado una nota diciendo que la Comisión de Hacienda municipal se reunirá mañana para estudiar detenidamente los nuevos arbitrios.

Se cree que estos serán rechazados.

PERPEN

CORREAS TUBERIAS COJINETES

Existencias en todas medidas

J. TONDA. — Principe, 27.

UN RECURSO

Contra un impuesto del Municipio

La Comisión designada en la asamblea de comerciantes celebrada hace varios días en el Círculo Mercantil, nos ruega la publicación del siguiente escrito de oposición al arbitrio creado por el Ayuntamiento sobre la tasa de carga y descarga de mercancías, escrito que ha sido dirigido al Delegado de Hacienda y que publicamos con mucho gusto:

«Los que suscriben, mayores de edad y del comercio de esta ciudad, que forman la comisión designada por la Asamblea de comerciantes celebrada el 12 del actual en el Círculo Mercantil e Industrial, cumpliendo el mandato de la citada asamblea y por acuerdo de las sociedades La Unión Comercial y Asociación de Detallistas del Comercio, ante V. S. con el mayor respeto comparecen y exponen:

Que se ven precisados a recurrir ante la autoridad de V. S. contra el acuerdo adoptado por el Excelentísimo Ayuntamiento el día 5 del corriente mes, por el que pretende implantar como recurso ordinario del Presupuesto de Ingresos para el ejercicio de 1924-25 el cobro de una tarifa de Arbitrios extraordinarios que designa con el nombre de Impuesto de Tasa por carga y descarga de mercancías, desestimando las reclamaciones presentadas contra dicha Tarifa en tiempo y forma oportunos por la Cámara Oficial de Comercio, el Círculo Mercantil e Industrial, Asociación de Detallistas y algunos señores comerciantes, oponiéndonos a la aprobación de la misma por las razones siguientes:

1.º Con fecha 20 del pasado Mayo fué presentado al Excelentísimo Ayuntamiento escrito de oposición contra el proyecto de la Comisión de Hacienda, por el que trataba de imponer la Tarifa de carga y descarga de mercancías, reclamación que hicimos por considerar que dicho impuesto es ilegal y está en completo desacuerdo con el espíritu y la letra del Estatuto Municipal.

El artículo 380 del mismo expresa clara y terminantemente cuáles son los impuestos municipales que se autorizan, y si bien el citado artículo no menciona para nada el impuesto de Arbitrios extraordinarios ni el de Tasa por carga y descarga de mercancías, determina sin embargo, algunos impuestos de los cuales pretende prescindir caprichosamente el Ayuntamiento de Almería, dejando incumplida así la Ley Municipal vigente y desentendiéndose sin razón alguna, de los perjuicios evidentes e injustificados que ocasionaría al comercio la imposición del discutido impuesto.

Véanse los apartados D, E, F y K del indicado artículo 380 y obligase al Ayuntamiento a que establezca esos impuestos en la medi-

da y proporción que sean de justicia, pues de lo contrario incurriría en la sanción que previene el apartado 4.º del artículo 272 del Estatuto Municipal. Véanse así mismo los artículos 368 y 374 que se refieren a los Derechos y Tasas que se autorizan por prestación de servicios y por aprovechamientos especiales, en los cuales no se vislumbra siquiera resquicio alguno por donde pueda admitirse la procedencia de esa pretendida e injustificada exacción.

2.º El Ayuntamiento de Almería ha cometido un manifiesto error de interpretación al pretender aplicar ese impuesto, según lo demuestra la lectura del artículo 316, que dice: Las exacciones municipales podrán ser: 1.º Arbitrios con fines NO fiscales, etc.

Y siendo así que el que se pretende imponer es un arbitrio de carácter eminentemente fiscalizado, que es por lo que principalmente entorpece las operaciones normales del comercio y por lo que perjudica y ocasiona molestias y vejámenes que llegan a hacerse intolerables, no cabe admitir ese impuesto, que por otra parte no es sino un disfraz del de consumos, abolido hoy ya en la práctica y condenado por la moderna ciencia tributaria, y de los que dice el mismo Estatuto en su parte expositiva: «Corrido ya el primer lustro del presente siglo, todavía la Hacienda Municipal española descansaba enteramente en los recargos sobre el impuesto de consumos, del que obtenía inmensa parte de sus recursos. Aparte las consecuencias que en orden a la justicia tribu-

taria se derivan necesariamente de tal régimen, convertido en manos del caciquismo en el arma más poderosa de subversión de la vida política, aquel estado de cosas hacía imposible a los Ayuntamientos abordar los problemas que les planicaba el desenvolvimiento de la vida urbana.»

Y más adelante, dice así: «La supresión del impuesto de consumos, ordenada por la ley del siguiente año, agravó la urgencia de la reforma. Cualquiera que sea el juicio que esa ley merezca en la historia de nuestra evolución tributaria, es innegable que, mediante la cesión a los Ayuntamientos de una parte importante de la tributación real de producto, allanó el saneamiento de la Hacienda municipal en un punto delicado, a saber: en su relación con la Hacienda general. Y es asimismo evidente que en ella vibró el propósito de obligar a ciertas clases sociales al sostenimiento de las cargas municipales con mayor eficacia que hasta entonces.»

3.º El artículo 314 del Código Civil vigente, determina que son bienes de uso público en las provincias y los pueblos, los caminos provinciales y los vecinales, las plazas, calles, paseos y las obras públicas de servicio general, costeadas por los mismos pueblos o provincias.»

Es bien claro, por consiguiente, que no puede legalmente establecerse ese impuesto por la carga y descarga de mercaderías frente a las puertas de establecimientos y almacenes, pues si las calles y pla-

zas son bienes de uso público, no es lícito establecer gravamen por el uso de lo que a todos pertenece.

(SE CONTINUARÁ)

CALLOS

Si sufre usted de los pies es porque quiere Comopre hoy un tarr del patentado UNGUENTO MAGICO

y en tres días se verá libre de callos y durezas, juanetes y ojos de gallo. Pruébalo y quedará asombrado. Pídale en farmacias y droguerías 1.50. Por correo 2 pesetas. FARMACIA PUERTO, Plaza San Ildefonso, 4 MADRID

Brigada sanitaria agronómica

Según se ha comunicado al ingeniero del Servicio Agronómico de la provincia señor Silvela, el próximo día cinco de Julio, se constituirá en Almería esta brigada, que en unión del ingeniero jefe y ayudantes del Servicio Agronómico de la provincia, procederán al estudio y en su caso, a la extinción de la plaga mosca mediterránea.

Como tenemos anticipado a nuestros lectores, la indicada brigada, creada con carácter ambulante con arreglo a lo dispuesto en el real decreto de 19 del corriente, está integrada por el ingeniero director de la Estación de Agricultura de Lorca, nuestro amigo don Juan de la Cruz Soler y los ayudantes destacados de la indicada Estación, de la Sección Agronómica de Granada y de las estaciones vitivinícolas de Cocentaina y Jumilla.

SARNA

PICOR DE LA PIEL

Antisármico MARTI

Unico que la cura SIN BAÑOS. Sus imitaciones son caras, peligrosísimas y apestan a letrina.

Véndese en todos las farmacias y Centros Específicos.

Juzgado Municipal

DIA 27.

Distrito de la Audiencia

NACIMIENTOS.— Ninguno.

DEFUNCIONES.— Manuel Padilla Fernández, de tres días, de asistolia.

MATRIMONIOS.— Ninguno.

Distrito de San Sebastián

NACIMIENTOS.— Francisco Hernández Vicente.

DEFUNCIONES.— Natalia Rodríguez Parra, de un año, de gastroenteritis; José Castillo Roca, de 68 años, de diabetes; Antonio Andújar Vicente, de 85 años, de hemorragia cerebral; Juan Artero Oña, de un año, de enteritis y Manuel González Madoell, de 16 meses, de bronquitis.

MATRIMONIOS.— Ninguno.

AGUA DE INSALUS

Jamás dicen su consumo en España ni en el extranjero Sus propiedades para el estómago, son excepcionales.

Maderas en corte de Oporto para barriles

Acabo de recibir importante partida

Informará: HIJO DE ALFREDO RODRIGUEZ, Gerona, 5.

Consultorio Médico-Quirúrgico de**"LA VIRGEN DEL MAR"**

RUEDA LOPEZ, 23

HERMANOS SICILIA Y MULEY

Rayos X, Diatermia, Alta frecuencia, Electroterapia, Fulguración, Efluvio, Ozono, Medicina, Cirugía general y de especialidades, Vías urinarias, Partos, Matriz y enfermedades de la infancia.

CONSULTA DE 9 A 11 y DE 3 A 6.

Gratis para los pobres, los domingos de 9 a 12.

NOTA.— Se cuenta con sala de operaciones y camas para los operados.

PROPIETARIOS

Préstamos con garantía de fincas rústicas y urbanas en cualquier punto de España, dando hasta el 50 por ciento de su valor, y aunque estén hipotecadas. Interés anual seis por 100 y plazo 5 a 50 años. Ventajas de estos préstamos, facultad de reembolsar anticipadamente todo o parte del capital. La deuda disminuye progresivamente de un modo imperceptible. Estos préstamos no pagan el impuesto de utilidades por ser Banco Nacional.

Para informes más detallados dirigirse siempre a la Agencia de préstamos para el Banco Hipotecario de España:

ANGEL VIZCAINO, Procurador.—Zaragoza, 15, ALMERIA

COMISIÓN ORGANIZADORA

La Cámara Oficial Uvera

Ayer mañana, a las doce, se reunió en el Gobierno civil la Comisión organizadora de la Cámara Oficial Uvera.

Presidió el coronel gobernador interino señor Andrés Monedero, como presidente nato del Consejo provincial de Fomento, y asistieron los vocales natos don Francisco Rico Pérez, segundo jefe de Aduanas y el ingeniero jefe del Servicio Agronómico don Fernando Silveira, como Secretario.

Además asistieron, como vocales designados por el ingeniero del Servicio Agronómico, los señores don Gabriel González González, don Fernando García Espín, don José Esteban Navarro, don Andrés Restoy, don José Sánchez Entrena, don Juan de la Cruz Navarro y don Victoriano Lucas.

Constituida la Comisión organizadora de la Cámara Oficial Uvera con los citados vocales, más don Gabriel Callejón, que es otro de los designados, el señor Andrés Monedero estimuló a los reunidos para que trabajaran en bien de la comunidad.

La Comisión quedó constituida en la siguiente forma:

Presidente: Comisario regio de Fomento don Francisco Rico.

Vocales natos: Ingeniero jefe del Servicio Agronómico, Administrador de Aduanas, Presidente de la Cámara Oficial Agrícola y los señores vocales designados ya citados.

Seguidamente se acordó:

Primero. Telegrafiar al Directorio la constitución de la comisión organizadora y felicitarle por el real decreto publicado sobre la creación de la Cámara.

Segundo. Ampliar hasta el día diez de Julio próximo el plazo para la misión del censo de propietarios, arrendatarios, comerciantes y corredores de frutas a que hace referencia el real decreto; disponer que los censos se expongan en los Ayuntamientos respectivos en los sitios de costumbre del 10 al 15 del citado mes, con objeto de que en ese plazo puedan hacer las reclamaciones los olvidados o preteridos, cuyas reclamaciones pueden hacerse por conducto del alcalde de cada pueblo, o directamente a la comisión organizadora, debiendo remitirse estas reclamaciones antes del día 16.

Tercero. Solicitar del Subsecretario de Fomento se incluyan los dos distritos judiciales de Almería y del partido de Cuevas de Vera, que por error sin duda no aparecen en el decreto, sobre los que tienen derecho a elegir representantes en el Comité directivo, reconociéndoles ese derecho, en la proporcionalidad correspondiente a su importancia, es decir, Almería con seis (tres por cada distrito judicial) y Cuevas de Vera con dos.

El telegrama dirigido fué el siguiente:

«COMISIÓN ORGANIZADORA CÁMARA OFICIAL UVERA A PRESIDENTE DIRECTORIO MILITAR. MADRID.

Tenemos el honor de participar respetuosamente a V. E., haberse constituido en el día de hoy, Comisión organizadora que previene artículo quinto Real decreto fecha diez y nueve del actual, y felicitamos a V. E. por los aciertos de dicha soberana disposición que resume y garantiza aspiraciones de esta provincia que vincula casi exclusivamente en la exportación vitícola la riqueza de aquella, por ser la principal explotación de su suelo. Saludamos respetuosamente a V. E.»

SE ALQUILA

piso principal - Malecón Torres Campos número 3.

Tribunales

EN LA AUDIENCIA

Juicio suspendido

Por no haber comparecido el procesado, que se halla en filas, se suspendió ayer en la Sección primera la causa seguida en el juzgado de Almería por un delito de hurto.

Vistas celebradas

La vista de incidente de apelación de causa seguida en el juzgado de Serbas, por un delito de hurto, quedó a resolución del tribunal.

También se celebró en la Sala segunda una vista de causa seguida en el juzgado de Gérgel contra Germán Ocaña López, sobre estafa.

Sentencias

El tribunal de la Sección primera ha dictado las siguientes sentencias:

Condenando a Enrique Aznar Rodríguez, como autor de un delito de desacato a la autoridad, a un mes y un día de arresto mayor, en causa número 372, de 1922, procedente del juzgado de Almería.

Condenando a Francisco García Garrido (a) Mortero, por un delito de hurto, a dos meses y un día de arresto mayor, en causa número 613, de 1918, del juzgado de Almería.

Condenando a Juan Mendez Ferrón (a) Mendez, a dos meses y un día de arresto mayor, por un delito de hurto, en causa número 254, de 1923, procedente del distrito de la Audiencia de este Juzgado.

Señalamientos para hoy

Sección primera. — Causa del Juzgado de Almería, contra Santiago Ibáñez, sobre estafa. — Abogado, don Matias Granados; procurador, don Pascual Roda.

Causa del mismo juzgado, contra Manuel Esteban Esteban, sobre injurias. — Abogados, don Manuel Fuentes y don Matias Granados; procuradores, don José Fernández Campos y don Fernando Grisolia.

Sección segunda. — Causa del juzgado de Huercal Overa, contra Francisco Martínez Galera, sobre lesiones. — Abogado, don Plácido Langle Rubio; procurador, don Juan Villaspesa Quintana.

Causa del juzgado de Gergal, contra Josefa Rodríguez Iniesta y otro, sobre hurto. — Abogado, don Eduardo Rodríguez; procurador, don Pascual Roda.

ARCOS PARA BARRILES

No comprar sin consultar precios a

RAMONEDA HERMANOS

Reyes Católicos, 2.

ALMERIA

CARBONES

Cardiff grueso primera del Almirantazgo,

Antracita inglesa Cobles cribada.

Coke metalúrgico, Cardiff,

Carbón Asturiano fragua

Carbón Cardiff fragua,

Menudo lavado vapor asturiano.

M. BERJON, Boulevard, 59.

SELLOS OSSAM

para la curación en pocos días de la blenorragia (Purgaciones) por crónicas y rebeldes que sean, con todas sus complicaciones, como «cistitis, prostatitis, gota matinal o militar, orquitis» del hombre, «metritis, vaginitis, anexitis» etc. de la mujer. Sus efectos antisépticos se notan grandemente a las primeras tomas, calman los dolores al orinar, la micción resulta menos frecuente, disminuyendo progresivamente el flujo, notando en pocos días gran mejoría, hasta obtener con su uso la completa curación del aparato GENITO URINARIO.

Preparado por el Dr. Miret, Plaza Comercial 9, Barcelona.

De venta en Almería, Farmacia de Cristóbal Romero Rivas.

DEL PUERTO

Hé aquí el movimiento del puerto en el día de ayer.

DE ENTRADA

Vapor «Cabo San Martín», de Aguilas, con carga general y pasajeros.

Vapor «Petreleo», de Garrucha, en lastre.

Vapor «Ramón de Bikuña», de Gijón, con carbón.

Vapor inglés «Keats», de Génova, en lastre.

DE SALIDA

Vapor «Cabo San Martín», para Melilla, con carga y pasajeros.

Vapor inglés «Frances Duncan», para Glasgow, con mineral de hierro.

Laud «Virgen de los Desamparados», para Alicante, con salazones.

MADERAS

La casa Angel Pastor ha recibido un importante cargamento de maderas de Suecia, que ofrece al público A PRECIOS SIN COMPETENCIA.

Boletín Oficial

Extracto del correspondiente al día 26:

Continuación de la Real orden sobre defraudación y contrabando.

—Circular del Gobernador a los alcaldes para que formen los Censos de propietarios de parrales, arrendatarios y casas comisionistas.

—Solicitud de 20 pertenencias mineras de plomo, por don José Fernández Espinosa, con el nombre de «La discordia», término de Berja.

—Circular de la Sección provincial de Estadística sobre el padrón electoral.

—Anunciando la provisión de una plaza de Llavero en las Prisiones Militares de Madrid.

—Edictos de los Juzgados de Cádiz y Almería.

—Constitución de la Junta municipal del Censo electoral en Terque y Somontin.

—Los Ayuntamientos de Somontin, Albanchez, Purchena, Padules, Tijola y Chercos, dan cuenta de haber terminado sus respectivos presupuestos, y el de Pechina publica la tarifa de arbitrios extraordinarios.

Azufre sublimado

Industrial química, saco de 46 kilos, 19 pesetas.

Sulfato de cobre inglés por toneladas, 960 pesetas.

Por sacos de 100 kilos, 100 pesetas.

Caldo Bordolés Casellas, bidones de 50 kilos peso bruto por neto por toneladas 1.200 pesetas, para bidones 65.

Ferretería «LA LLAVE», informará.

“DIANA”

Baños de mar templados y frios

Información Telegráfica de LA CRONICA

DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL

Mas noticias

Madrid, 27.

Declaraciones de Primo de Rivera, sobre una sentencia

Esta tarde ha estado un rato, hablando con los periodistas, el general Primo de Rivera.

Nos dijo que aún no tenía noticias oficiales del fallo que había recaído en la causa contra los generales Berenguer y Navarro.

Conozco—añadió—la proclamación de inculpabilidad del general Navarro, lo que me ha causado gran alegría. Nunca quise emitir mi juicio al público porque no se creyera que iba a influir en el fallo de la justicia. Ahora puedo y debo consignar que dicho general Navarro es por su valor y honorabilidad, una persona relevante y que ninguna otra militar ha superado en virtud ni en capacidad.

Respecto al general Berenguer—siguió diciendo—particularmente tengo gran sentimiento por su condena, pues me une a él gran amistad. Como gobernante y militar me apena el que se aparte de la actividad a tan buen soldado y exaltado patriota que prestó brillantes servicios y podría seguir prestándolos, pero acato y tengo por justo el fallo del Consejo Supremo y lo mismo supongo que harán todos. Ha pasado el momento culminante del amplio proceso derivado de los sucesos que se desarrollaron en Melilla el año 1921.

Terminó diciendo el general Primo de Rivera, que tiene propósito el Directorio de someter a la aprobación del Rey un proyecto de indulto y de amnistía que alcance a de terminados delitos y faltas, seguro de que es el momento oportuno para que esta clemencia sea beneficiosa al país

Reunión del Directorio

Presidido por el general

Primo de Rivera, se ha reunido esta tarde el Directorio militar.

El Presidente explicó a los vocales los detalles e impresiones de su viaje a diferentes provincias de Andalucía.

Los vocales le dieron cuenta bastante detallada de las sesiones que había celebrado el Directorio, durante su ausencia.

Primo de Rivera otra vez con los periodistas

Cuando salió el general Primo de Rivera de la reunión del Directorio, volvió a hablar nuevamente, pero muy breve, con los periodistas.

Les dijo a éstos que sus recientes viajes a algunas provincias le robustecieron el ánimo porque en aquellas no se respira el ambiente letal de Madrid y por tanto se demuestra que no encuentran dificultad alguna para gobernar.

Continúa el misterio.—Las niñas desaparecidas.—Una carta de Francisco Cuevas, padre de Angelita.

Continúa en el mismo misterio de los primeros días, el asunto de la desaparición de las tres niñas que habitaban en la calle de Hilarión Esclava.

Apesar de haberse dicho que había una pista concreta y que era seguida por la Policía, ha quedado desmentida.

La Policía sigue muchas

pistas, pero hasta ahora todas son infructuosas.

La hipótesis de que tuviera las niñas desaparecidas, el padre de Angelita Cuevas, se ha desechado por completo, puesto que se ha averiguado el domicilio de éste en París y en las declaraciones que ha hecho en la Jefatura de Policía, demostró claramente que no tuvo intervención en este asunto.

Francisco Cuevas, padre de Angelita, escribió una carta a su esposa preguntando si verdaderamente han desaparecido las niñas o es una añagaza empleada para averiguar su domicilio en París.

Dice en su carta que no puede concebir que el rapto de su hija sea cierto.

Apesar de haber escrito esta carta Francisco Cuevas hace veinte días, resulta verdaderamente extraño que no llegara a poder de la madre de Angelita hasta ayer jueves.

Al propio tiempo le pone que le escriba a vuelta de correo, informándole de todo cuanto ocurra.

En la carta añade Cuevas que tiene fondos ahorrados, los cuales pone a disposición de la madre de Angelita, por si fueran necesarios para averiguar el paradero de la niña.

Riña entre "pinches".—Herido grave

En el restaurante Botin, han promovido esta tarde una riña los «pinches» José Allan y José Menendez.

Este resultó con heridas gravísimas que le produjo con un cuchillo el Allan.

Reuniones del Consejo de Economía Nacional

En el Palacio de Comunicaciones ha celebrado reuniones esta tarde el Consejo de Economía Nacional.

Asistió el general Primo de Rivera, quien pronunció un discurso explicando el alcance de este Consejo, que es confeccionar los tratados de Comercio.

Expresó su confianza de que cuando constituyan el poder personas civiles, que cuanto antes será mejor, este Consejo haya producido una obra fértil, merced al apoyo de las fuerzas productoras.

El señor García Guijano agradeció que el Gobierno se interesara por los deseos de los exportadores.

No se cursan mas instancias

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica hoy una disposición para que no se cursen más instancias de petición de anticipo de cuatro pagas que las consideradas como muy urgentes.

BOLSA

Interior 4 por 100.	70'90
Amortizable 5 %	00'00
Londres a la vista.	32'20
París a la vista.	39'45

PERPEN

HOMBRES

Faltas de energías, nervioso-musculares, impotentes, gastados por abusos de Venus, solitarios, alcoholistas, pesares, estudios, & viejos sin años, recobrarán las fuerzas de la juventud con el VIGOR SEXUAL KOCH de uso externo. Los medicamentos al interior si son débiles, estrepean el estómago y no producen efecto, y si son fuertes matan la salud. El VIGOR SEXUAL KOCH se vende en las boticas bien surtidas del mundo. Conviene que para determinar el grado de DEBILIDAD se pida a la CLINICA MATEOS, Arenal, 1, 1.ª, MADRID (España) el GRAFICO SEXUAL lo recibirá gratis por correo, reservadamente.

Preciso a hombres y casadas antes en el lecho conyugal y después. A tres pesetas en todas las librerías. Por correo su autor, Arenal 1.—Madrid.

MADERAS

DE RECONSTRUCCIÓN
CORTE PARA BARRILES
Y CAJERIO DE TODAS CLASES

ALBERTO NOGUERA

Parque Alfonso XIII, 28.

Semanalmente arribos de barriles de las mejores marcas gallegas.

ANTES DE COMPRAR CONSULTAR PRECIOS.

Casas en: Barcelona, Las Palmas, Tenerife, Castellón de la Planeta
Dirección telegráfica: A R E U G O N.

DE AGRICULTURA

Resurgimiento consolador

La Asamblea agraria celebrada poco ha en Medina del Campo y esta otra que acaba de verificarse en Sevilla, con asistencia a ambas del jefe del Gobierno, inician una era de reivindicación de los agricultores españoles.

Nadie puede poner en duda la importancia capitalísima de la agricultura; una huelga de agricultores, al dejar un solo año las tierras sin sembrar, causaría una grave y enorme conmoción en la vida social. Sin el cultivo de la tierra, la vida es imposible.

Nada se ama más y con mayor entusiasmo que las cosas que nos cuestan más trabajo y exigen de nosotros un sinnúmero de esfuerzos y sacrificios para producirlos. Por eso la agricultura es fuente de amor a su pueblo, a la patria. El trabajo duro y laborioso de la tierra, lleno de sacrificios y muchos ratos, regando constantemente con el sudor del labrador, hace que nazca en el corazón del labriego un amor grande a aquella tierra cultivada y enriquecida a costa de sacrificios y de privaciones mil y con el amor a aquella tierra que contempla como parte de su vida, siente en su pecho el cariño y entusiasmo por su pueblo, por su región, por su patria.

Inspirados en estas afecciones han concurrido los labradores castellanos a la Asamblea de Medina y los andaluces y extremeños a la celebrada en Sevilla, y, en esas mismas afecciones, se han inspirado para redactar las conclusiones o peticiones que han hecho al Gobierno y que han de influir poderosamente a la gran transformación que se quiere dar a la agricultura y a la ganadería.

Hasta ahora, y así lo ha reconocido el propio Directorio, la agricultura ha estado poco menos que despreciada por parte de los gobernantes. Sobre el agricultor

lueven sin cesar impuestos y cargas onerosas.

Todos los problemas de subsistencias se solucionan inmediatamente sacrificando al labrador. Pero se arregla y soluciona con la tasa del trigo; se le impide al labrador vender sus granos dónde y como quiera o pueda y no se tienen en cuenta las muchas pesetas que cuestan esos granos hasta llevarseles a los graneros. Se tasa el trigo al pobre agricultor, pero no se tasa el hierro que necesita para calzar los azadones y aguzar las rejas de los arados; ni se tasan las correas, las cuerdas, ni se tasan las máquinas, ni los carros que le cuestan una enormidad, no se tasan las mulas, no se tasan los jornales, no se tasa el alquiler de las casas, no se tasa más que el trigo como si no costase nada y como si viniese llovido del cielo.

Confiemos en que esta reacción favorable iniciada en Medina y en Sevilla, sea el principio de una era de justicia que libere a la agricultura del desprecio en que hasta ahora era tenida.

L. M.
(Ingeniero Agrónomo)

BOTICA CENTRAL

DEL LICENCIADO

JOSÉ PÉREZ LÓPEZ

Productos químicos y farmacéuticos. Preparaciones galénicas. Específicos nacionales y extranjeros. Aguas minerales. Ortopedia. Algodones, gasas y vendas antisépticas

Servicio esmerado y económico

REAL, NÚM. 15. — ALMERÍA

GACETILLAS

Jóvenes que riñen

En los alrededores de la plaza de Abastos riñeron ayer los jóvenes Francisco Tijeras Palenzuela, Bartolomé Ruiz González, José Mendez Lozano y Ramón Vergel Gómez, resultando el primero con lesiones leves en la región frontal que le causó el Bartolomé.

La Guardia municipal detuvo a los citados jóvenes.

Recaudación

A 181 pesetas ascendió lo recaudado anteayer por el impuesto municipal sobre las tomas de agua.

¿Hace usted malas digestiones?

Acostumbre a tomar después de cada comida una taza de MALTE KNEIPP, con o sin leche, y su aparato digestivo funcionará pronto con toda regularidad. Producto fabricado en España. De venta en colmados, etc., etc., en paquetes de 100, 250, 500 gramos, y 1 kilo al precio de pesetas, 5, el kilo.

Detenidos

En Roquetas del Mar, ha detenido la Guardia civil a José Gerez Garcia y Juan Guerrero Pardo, ambos de oficio cantero, por haber reñido, resultando el primero con una herida causada con arma blanca en el muslo izquierdo.

También ha detenido la benemérita en la Rambla de Zurgena, a Miguel Garcia Márquez (a) El Lobo, reclamado por el Juzgado de Instrucción del distrito de la Merced, de Málaga, quien le sigue causa por estafa.

El oculista Garcia-Duarte

En la primera decena del mes de Julio, vendrá a Almería el Catedrático de enfermedades de los ojos, de la Facultad granadina.

Como en años anteriores, establecerá su consulta en el Hotel Simón.

Permanecerá entre nosotros hasta el 10 de Agosto en que continuará su tournée operatoria a Tanger, Casablanca y Campo de Gibraltar.

En libertad

Ayer fueron puestos en libertad los detenidos en esta prisión Francisco Garcia Garrido y José Jerez Garcia.

Automóviles de ocasión

Se venden dos automóviles marcas «Dodge» y «Overland» en muy buen estado.

Informará el dueño de los carruajes del Casino.

Por escandalizar y reñir

La Guardia de Seguridad ha detenido a Miguel Guijarro Carmo y Miguel Hernández Zapata por promover escándalo y reñir en la plaza de San Antón con Lucas López Fernandez, dándose éste a la fuga.

Por la misma fuerza ha sido detenido Francisco Mayoral Zamora, por escandalizar, hallándose en estado de embriaguez.

Para que se le pague

La Dirección general de primera enseñanza ha ordenado al Ayuntamiento que abone la cantidad de 291'51 pesetas, que adeuda al maestro don Luis Galian y Alferrez.

La vejez prematura,

la fatiga físico-moral y la debilidad, halla una barrera inexpugnable cuando el enfermo presta al médico su atención y le ayuda con la esperanza y el optimismo. Esas dolencias, que llevan aparejadas la tristeza, el insomnio y el cansancio, desaparecen rápidamente con el uso del reconstituyente conocido en el mundo científico con el nombre de Jarabe de Hipofosfitos Salud, que fué aprobado ya 33 años atrás por la Real Academia de Medicina. Para librarse de toda imitación, estímate como verdadero el frasco que en su etiqueta exterior lleva estampadas con tinta roja la palabras Hipofosfitos Salud.

Ama

Se necesita con leche fresca. Informarán, Papelería Sempere.

la piel SARNA
SABAÑONES y
COMEZONES, se
curan en el acto y
sin baños, con una
sola fricción de
A CAROL

PICORES FERRER MUEBLES

Sebastián Pérez No confundirse.

Hijo de Ramón A. Ramos

Paseo de Colón, 19 (BARCELONA)

Antes Franco Española de Navegación

Servicio rápido semanal entre BARCELONA, ALMERIA, MOTRIL, ALGECIRAS y MÁLAGA.

Con los vapores MARIA R., MARIA DELMAS DE R., RAMON R. MANELINA R., ROBERTO R., ENRIQTETAR. y MANUELA. C de R.

Salida de Barcelona directo para Almería TODOS LOS DOMINGOS
Salida de Almería para Motril, Algeciras, Málaga TODOS LOS MARTES
Salida de Almería para Barcelona directo TODOS LOS DOMINGOS

Informará. Hijo de Alfredo Rodríguez, Gerona 5.

JOSE GALVAN SASTRE

Confecciones de todas clases

CASA CENTRAL:

Príncipe, 15.—MADRID

SUCURSAL

Bulevar, 83.—ALMERIA

Carbones

Cardiff 1.ª Almirantazgo grueso y menudo
Anthracita inglesa COBBLES cribada
Carbón fragua inglés

Carbon Asturiano cribado y menudo
PRECIOS ECONOMICOS

HIJO DE ALFREDO RODRIGUEZ,
GERONA 5.

Banco Español de Crédito

Sucursal de Almería
Caja de Seguridad

La Sucursal en Almería del Banco Español de Crédito tiene el gusto de ofrecer a su distinguida clientela y amigos en general, el alquiler de compartimientos de la CAJA FUERTE que ha instalado a tal fin en sus oficinas.

El Banco toma a su cargo los impuestos existentes sobre Cajas de Alquiler, cuando los compartimientos figuren a nombre de un solo titular.

TARIFA DE ALQUILER

Por un semestre o fracción 35 pesetas.
Por año completo. 60 idem.

Horas abierta la Caja al público: Todos los días laborables, de 9 a 14 y de 16 a 20.



La Cerveza ESTRELLA DORADA

Es la Reina de las Cervezas

NO CONTIENE ADICIÓN DE ALCOHOL -- LA MEJOR.
PARA LAS COMIDAS -- ES TÓNICA -- ES DIGESTIVA

DE VENTA: EN COLMADOS, CERVECERÍAS Y CAFÉS

DEPOSITARIOS EN ALMERÍA

SOCIEDAD ANÓNIMA ROMERO

OFICINAS: PASEO DEL PRÍNCIPE, 10 • ALMACENES: ANDÉN DE COSTA, 46

HIPERACIGIL ANTES

PERLAS ANTIGASTRÁLICAS
Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedías, vinagres, vómitos después de sus comidas, inactividades, debilidad estomacal, saburras dienterias y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones sean o no dolorosas.
Para mayores datos dirigirse al Depósito: Sevilla. El autor farmacéutico: Juan Vivás Pérez, Paseo del Príncipe, Almería, botica Santo Domingo.

FAJAS Y CORSES

La acreditada corsetería de doña Juana Navaró hoy de su sobrina doña Angeles Escobar, se ha trasladado a la calle de la Manzana número 2.
Se hacen fajas para el descenso de la matriz, desprendimiento de riñones y para hernias de ombligo y de hígado. Fajas-bragueros sin hierro para caballeros y aparatos para desviación de la columna vertebral.

Número de ocho páginas

EL MEDICO DICE

PIPERAZINA MIDY

UNICA CONTRA EL ACIDO URICO

La más rica en principio activo, siempre imitada, jamás igualada



EN TODAS LAS POBLACIONES SE HA IMPUESTO EL USO DEL LICOR DEL POLO POR RECONOCERLO SUS CONSECUENTES CONSUMIDORES COMO EL MEJOR DENTIFRICO Y MAS PODEROSO ANTISEPTICO



Elisir CALLOL

dá fuerza, vigor y juventud

Más de 9000 Médicos en España recetan toman o han tomado ellos o sus familias ELIXIR CALLOL

Fórmula aprobada y recomendada por la Real Academia de Medicina y Cirugía

DE GUSTO AGRADABLE Y EFECTO RÁPIDO

PIBASE EN FARMACIAS Y BOTICAS